

CERTIFICADO

Tomás Andrés Castillo Álvarez, Encargado del Programa de Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la Dra. Leandra Yáñez Aguilera ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de AGOSTO 2025 según lo estipulado en convenio a Honorarios. Las que fueron verificadas por esta jefatura en el sistema de ficha digital FONENDO y registro de Hoja diaria de actividades funcionarias.

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Nº de horas	Descripción
✓ Leandra Yáñez Aguilera	18 horas totales	<ul style="list-style-type: none"> • Detección temprana y diagnóstico • Realizar evaluaciones del desarrollo en consultas pediátricas de rutina. • Derivar para pruebas de tamizaje del TEA (ej. M-CHAT-R, ADOS, ADI-R). • Confirmar el diagnóstico o referir a especialistas (neuropediatra, psiquiatra infantil, genetista, etc.). • Identificar comorbilidades comunes (epilepsia, TDAH, trastornos del sueño, gastrointestinales, ansiedad). • Evaluar necesidades nutricionales, crecimiento y desarrollo físico. • Solicitar exámenes médicos complementarios si es necesario. • Trabajar junto a psicólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogo, fonoaudiólogos, enfermeras y trabajadores sociales. <p>referencias asistidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y supervisar planes de intervención personalizados. <p>Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con</p> <p>diferentes programas de CESFAM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en equipos de atención integrada para garantizar un abordaje integral. • Prescribir tratamientos médicos cuando sea necesario. • Monitorear la evolución del paciente y ajustar tratamientos según respuesta. • Evaluar el impacto del tratamiento en la calidad de vida del niño y su familia. <p>Observación, se calcula 1 hora no trabajada según registro de reloj control.</p>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación de Honorarios por las labores prestadas de las personas antes individualizadas, con cargo al Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.


Tomás Andrés Castillo Álvarez
Encargado del Programa de Atención
Integral al Desarrollo Infantoadolescente
CESFAM Santa Cruz

SANTA CRUZ, 08 de Septiembre del 2025

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
CESFAM SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

Yo Leandra Yáñez Aguilera Médico, Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de agosto de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

Actividades Realizadas:

- Detección temprana y diagnóstico
- Realizar evaluaciones del desarrollo en consultas pediátricas de rutina.
- Derivar para pruebas de tamizaje del TEA (ej. M-CHAT-R, ADOS, ADI-R).
- Confirmar el diagnóstico o referir a especialistas (neuro pediatra, psiquiatra infantil, genetista, etc.).
- Identificar comorbilidades comunes (epilepsia, TDAH, trastornos del sueño, gastrointestinales, ansiedad).
- Evaluar necesidades nutricionales, crecimiento y desarrollo físico.
- Solicitar exámenes médicos complementarios si es necesario.
- Trabajar junto a psicólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogo, fonoaudiólogas, enfermeras y trabajadores sociales.
- Elaborar y supervisar planes de intervención personalizados.
- Participar en equipos de atención integrada para garantizar un abordaje integral.
- Prescribir tratamientos médicos cuando sea necesario.
- Monitorear la evolución del paciente y ajustar tratamientos según respuesta.
- Evaluar el impacto del tratamiento en la calidad de vida del niño y su familia.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Dra Leandra Yáñez Aguilera
Municipalidad de Chile
RNPI: 815550

Medico